

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIONES OFICIALES

Nº: 029

PERIODO LEGISLATIVO: 2023

Extracto:

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
NOTA Nº 197/23 ADJUNTANDO MINUTA DE COMUNICACIÓN
Nº 20/23

Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____



"2023- 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"



Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

10 JUL 2023

MESA DE ENTRADA

N° 029 HS. 15:30 FIRMA *[Signature]*

779 05 JUL 2023 09:55

Patricia ELAULCO
Directora de Secretaría
General de Presidencia
PODER LEGISLATIVO

NOTA N° 197 /2023.---
LETRA: C y D. -----
REF. EXPTE. 193/1988.-

USHUAIA,

04 JUL. 2023

Al Poder Legislativo Provincial

Se remite adjunta la Minuta de Comunicación CD N° 20/2023, dada en la 4° sesión ordinaria de fecha 29 de junio de 2023, dirigida a la señora Vicegobernadora Mónica Urquiza y, por su intermedio, a las señoras y señores Legisladores Provinciales, a los efectos de solicitar la Derogación del Título Primero del impuesto del Hecho y Base Imponible de la parte Especial del Libro Segundo de la Ley Provincial N.° 1075 a partir de la entrada en vigencia de esta última, es fundamental e imperiosa la necesidad de conformar una mesa en conjunto con este Cuerpo deliberativo apelando al diálogo político y retrotraer lo solicitado, teniendo en cuenta que afecta directamente a los municipios de Ushuaia, Tolhuin y Río Grande.

Sin más, saludo con mi más atenta consideración.

[Signature]
Nancy Patricia PEREZ
Responsable Coordinación
y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

BASE A SECRETARIA LEGISLATIVA

[Signature]

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidencia del Poder Legislativo

10 JUL 2023



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2023 - 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"



193/1988

CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Minuta de comunicación

En mi carácter de Presidente del Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia y por mandato de las señoras y los señores concejales, tengo el agrado de dirigirme a la señora Vicegobernadora Mónica Urquiza y, por su intermedio, a las señoras y señores Legisladores Provinciales, a los efectos de solicitar la Derogación del Título Primero del impuesto del Hecho y Base Imponible de la parte Especial del Libro Segundo de la Ley Provincial N.º 1075 a partir de la entrada en vigencia de esta última.

Es fundamental e imperiosa la necesidad de conformar una mesa en conjunto con este Cuerpo deliberativo apelando al diálogo político y retrotraer lo solicitado, teniendo en cuenta que afecta directamente a los municipios de Ushuaia, Tolhuin y Río Grande.

Asimismo, solicitamos el tratamiento del Asunto 35/2023 que se encuentra en comisión, apelando al diálogo y comprendiendo el daño económico que significaría para los tres Municipios.

Sin más, saludo con mi más atenta consideración.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N.º 20 /2023.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29/06/2023.-

co

IRIARTE SEBASTIAN
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Patricia PEREZ
Responsable Coordinación
y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia